

MINUTA

**Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de
Género**

Siendo las 09:00 horas del 8 de diciembre de 2020 se reúnen de manera virtual, por medio de la plataforma de videoconferencia Telmex, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información con Perspectiva de Género para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2020; en atención al Acuerdo 4^a/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI que aprueba las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica señalados en el artículo 8 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica el Coronavirus COVID-19.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, presidenta del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG) y Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), saludó y agradeció a las y los integrantes del comité por su asistencia, por segunda ocasión de manera virtual por la situación actual de la pandemia de COVID-19.

Posteriormente, la doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, solicitó a la doctora Leonor Paz Gómez, Secretaria Técnica del Comité (INEGI), la verificación del quórum para la validez de la sesión. Se identificó la presencia de las vocalías suficientes para dar legalidad a la sesión, declarando quórum para dar inicio.

A continuación, la Presidenta del Comité, informó que la reunión sería grabada para constancia de su celebración y elaboración de la minuta correspondiente; la manera de solicitar la palabra y el método para emitir las votaciones de las y los vocales presentes. Luego destacó que el trabajo de generación y difusión de las estadísticas ha continuado incluso en medio de esta emergencia sanitaria, señaló como ejemplo, la ETOE, la ENUT y el Censo 2020. Mencionó que en buena medida, esto se debe al robusto marco programático y jurídico que sustenta la generación de estadísticas, mismas que ayudan a concretizar la política nacional en materia de género.

Acto seguido, la presidenta del Comité, solicitó a la Mtra. María Eugenia Medina Domínguez, Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)

presentar el orden del día y antes de someter a consideración la aprobación de la misma, preguntó si existía alguna propuesta para incorporar en los Asuntos generales.

Hora	Tema	Ponente
9:00 a 9:05	Bienvenida	Patricia Uribe Zúñiga Presidenta del Comité (INMUJERES)
9:05 a 9:10	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	Leonor Paz Gómez Secretaria Técnica del Comité (INEGI)
9:10 a 9:15	Seguimiento de Acuerdos	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)
9:15 a 9:30	Avances del Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG	Norma Luz Navarro Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales en Hogares (INEGI)
9:30 a 9:40	Aspectos relevantes de la consulta pública de la ENDIREH 2021	Alejandra Ríos Cázares Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno (INEGI)
9:40 a 9:55	Resultados de la ENUT 2019	Edgar Vielma Orozco Director General de Estadísticas Sociodemográficas (INEGI)
9:55 a 10:10	Avances del Grupo de Trabajo Estadístico del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Erika Troncoso Saavedra Coordinadora de Estudios e Investigaciones para Erradicar la Violencia de Género (CONAVIM)
10:10 a 10:20	Herramientas de comunicación y estadísticas de género	Adriana Oropeza Directora de Coordinación Técnica (INEGI)
10:20 a 10:35	Diagnóstico del Registro de Información en Fiscalías y Procuradurías Generales de Justicia de las Entidades Federativas.	Alejandra Ríos Cázares Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno (INEGI)
10:35 a 10:45	Estatus de la propuesta de indicadores para el Catálogo Nacional de Indicadores	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES) Leonor Paz Gómez

Hora	Tema	Ponente
		Secretaria Técnica del Comité (INEGI)
10:45 a 11:55	Propuesta de la ENUT como Información de Interés Nacional	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)
11:55 a 11:00	Asuntos Generales <ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre los resultados del EIEG y de la RUT 2020. 	Norma Luz Navarro Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales en Hogares (INEGI)
11:00 a 11:05	Lectura de los acuerdos de la Segunda Sesión 2020	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)
11:05 a 11:10	Clausura de la reunión	Patricia Uribe Zúñiga Presidenta del Comité (INMUJERES)

La Dra. Alejandra Ríos Cázares solicitó la inclusión de dos temas a tratar en los asuntos generales. Posteriormente, el **orden del día fue aprobado por unanimidad.**

El siguiente punto fue la presentación del **seguimiento a los acuerdos** de las sesiones previas del Comité, mismo que estuvo a cargo de la maestra María Eugenia Medina Domínguez, Secretaria de Actas del Comité.

Seguimiento de Acuerdos

Estatus de los acuerdos con corte al 7 de diciembre de 2020

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEIPG/2.1/ 2019	Se compartirá el documento y los indicadores del PROIGUALDAD para la revisión y comentarios de las y los integrantes del CTEIPG.	INMUJERES	Se está en espera de la publicación del PROIGUALDAD en el Diario Oficial de la Federación	En Proceso

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEIPG/2.2/ 2019	Se creará un grupo de trabajo para atención a requerimientos internacionales, en que estarán por lo menos el INEGI, INMUJERES y ONU Mujeres.	INMUJERES	El acuerdo se encuentra pendiente ya que no se conformó el grupo porque el objetivo era dar seguimiento al proceso de Foro Generación Igualdad que se reagendó para 2021 debido a la pandemia	En Proceso
CTEIPG/1.1/ 2020	Se continúan los trabajos de dictamen de los 4 indicadores relacionados con violencia de género, que se remitirán al Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública para su valoración en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia		Los indicadores fueron presentados y aprobados en el CTEISP. Serán presentados en la próxima sesión del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.	Atendido
CTEIPG/1.2/ 2020	Coordinar, en el marco del CTEIPG, la elaboración de una propuesta para promover el fortalecimiento de los Registros Administrativos (RA) sobre violencia contra las mujeres e identificar RA estratégicos para iniciar la implementación de la estrategia.		El INMUJERES, está en coordinación con el INEGI para definir cuál es la manera más eficiente de trabajar	En proceso
CTEIPG/1.3/ 2020	Se enviará la presentación sobre "Avances del Manual Técnico para incorporar la perspectiva de género en el		15 de julio de 2020 Se compartió vía correo electrónico la presentación,	Atendido

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
	<p>SNIEG" para comentarios de las y los integrantes del Comité.</p> <p>Se recibirán comentarios u observaciones a más tardar el próximo viernes 31 de julio, en caso de no recibir comentarios se considerará que están de acuerdo con el contenido.</p>		<p>con la atenta solicitud de enviar comentarios a más tardar el 31 de julio.</p> <p>4 de noviembre de 2020</p> <p>Se envió el Manual a los integrantes del grupo de Lineamientos para comentarios. INMUJERES mando comentarios</p>	

La Secretaria de Actas del Comité leyó el estatus de los acuerdos. Señaló que el acuerdo CTEIPG/2.1/2019 sigue en proceso, debido a que aún no se publica el PROIGUALDAD en el DOF. En relación con el acuerdo CTEIPG/2.2/2019, también sigue en proceso, debido a que el Foro Generación Igualdad se celebrará en el mes de marzo de 2021; por lo que a inicio de año se realizarán acciones al respecto.

El acuerdo CTEIPG/1.1/2020 se señaló como atendido debido a que el Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública valoró y aprobó los indicadores sobre violencia contra las mujeres. El acuerdo CTEIPG/1.2/2020 continúa en proceso debido a que aún se encuentra en definición la estrategia para implementar su cumplimiento. Por lo que respecta al acuerdo CTEIPG/1.3/2020, el acuerdo se marcó como atendido, además durante esta sesión se ahondará en relación con el manual técnico.

En relación con el acuerdo CTEIPG/1.2/2020, la doctora Alejandra Ríos Cázares, solicitó intervenir en este momento para tratar uno de los temas que había planteado para asuntos generales. Manifestó que debido a la temática, solicitaba trabajar de manera coordinada con el Comité Técnico Especializado de Información en Seguridad Pública (CTEISP), a fin de trabajar conjuntamente y no duplicar esfuerzos.

Al respecto, Celia Aguilar Setién manifestó que uno de los objetivos de este comité es que el resto de los comités se apropien de la perspectiva de género por lo que consideró adecuada la propuesta de Alejandra Ríos.

En este sentido, María Eugenia Medina Domínguez, Secretaria de Actas, manifestó que podría tomarse un acuerdo en este Comité Técnico para que el asunto se trabaje de manera coordinada con el CTEISP.

Al no haber más comentarios, **se aprobó por unanimidad el seguimiento de acuerdos.**

Posteriormente, la Presidenta del Comité, cedió la palabra a la maestra Norma Luz Navarro, para el desahogo del siguiente punto de la agenda **“Avances del Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG”**. Señaló que el manual se basa en el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG), que es uno de los estándares internacionales reconocidos internacionalmente para la producción de información estadística. Posteriormente, describió el primer capítulo cuyo objetivo es mostrar el marco legal en que se encuadra el Manual. El segundo capítulo refiere a los conceptos básicos: Sexo, género, perspectiva de género, análisis de género. El capítulo tres, aborda específicamente la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de producción de estadísticas, que involucra múltiples actividades interrelacionadas que van desde la documentación de necesidades, el diseño del proyecto estadístico, la capacitación del personal, el procesamiento, análisis de la información, la difusión de los resultados y la evaluación del proceso. El capítulo 4 aborda las características y temáticas relevantes en la estadística de género.

Al no haber comentarios sobre la presentación del Manual, la Secretaria de Actas del Comité, solicita aprobar el siguiente acuerdo:

El CTEIPG aprueba enviar a las y los integrantes el 14 de diciembre de 2020 la versión preliminar del Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG, para sus comentarios. Se recibirán los comentarios a más tardar el día 15 de enero de 2021. En caso de no recibir comentarios se considerará que están de acuerdo con el contenido del Manual y continuar con el proceso correspondiente para su aprobación.

El acuerdo se aprobó por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día fue **“Aspectos relevantes de la consulta pública de la ENDIREH 2021”**, a cargo de Alejandra Ríos Cázares. Durante su presentación, informó respecto a la Consulta Pública sobre la propuesta de ajustes metodológicos a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), de la que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) llevará a cabo la quinta edición en el otoño del 2021. Señaló que la Consulta Pública se llevó a cabo a través del sitio web del INEGI y del SNIEG (infoSNIEG) del 2



al 30 de septiembre, con un periodo de extensión del 1 al 14 de octubre de 2020, con una respuesta importante.

A partir de la revisión de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, del INEGI, se sometieron a consulta nueve puntos generales: 1) Actualización de referencias a programas sociales, servicios de salud e instituciones de interés; 2) Evaluar la inclusión de variables sociodemográficas para medir la violencia en grupos específicos; 3) Actualización de reactivos sobre violencia digital; 4) Ajuste del apartado sobre búsqueda de apoyo y denuncia; 5) Ajuste del apartado sobre tensiones y conflictos; 6) Ajuste del apartado sobre roles de género; 7) Incorporación de información de temas vinculados al objetivo 5 de los ODS; 8) Ajuste en el orden de las secciones relativas a violencia familiar y de pareja; y 9) Incorporar reactivos para evaluar la situación de violencia contra las mujeres durante el periodo de epidemia por SARS-COV-2.

La consulta tuvo una participación de 3,535 personas, sin embargo, no todas las propuestas fueron aportaciones sustantivas, es decir, propuestas específicas de preguntas a incluir, modificar o eliminar en los cuestionarios, se tuvo en total 689 observaciones efectivas. Dos aspectos importantes para resaltar de la Consulta son que el 58.8% de las personas que participaron fueron hombres y 41.2% mujeres, el segundo aspecto es que se recibieron propuestas de las 32 entidades federativas del país. Como conclusiones de la Consulta mencionó:

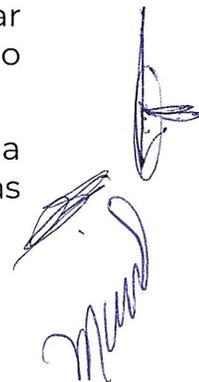
1. La actualización de referencias a programas sociales, servicios de salud e instituciones de interés, con motivo del cambio de Gobierno.
2. La inclusión de variables sociodemográficas para medir la violencia en grupos específicos: Se atiende la actualización sobre discapacidad; no así para afrodescendencia e identidad de género y orientación sexual. En el primer caso existe una falta de consistencia en las estimaciones de la población afrodescendiente; mientras que en el segundo aún no hay una homologación en metodología para definir dichas variables.
3. La actualización de reactivos sobre violencia digital, para mejorar la captura del tema, en específico, la incorporación de una pregunta adicional sobre si las mujeres han sido víctimas de la difusión de material personal e íntimo por mecanismos digitales.
4. El ajuste del apartado sobre búsqueda de apoyo y denuncia: Se simplifican las alternativas de atención, se precisa el momento de solicitud de atención o presentación de queja/denuncia, se indaga sobre la existencia de protocolos de atención en el ámbito escolar y laboral; empleando el análisis de respuesta de la ENDIREH 2016 se

- ajusta el orden de las alternativas de respuesta (orden y fraseo simplificado).
5. Se propone ajustar y reducir los reactivos de la sección de tensiones y conflictos a fin de dar mayor agilidad al instrumento y mejorar la calidad de la información de esta sección, pero se encuentra en evaluación debido a las posibles implicaciones de comparabilidad entre los ejercicios 2016 y 2021.
 6. Los ajustes al apartado sobre roles de género a fin de evitar sesgos de respuesta y afinar la captación de la información ajustando el fraseo de la sección, se encuentra en evaluación debido a las posibles implicaciones de comparabilidad entre los ejercicios 2016 y 2021.
 7. Incorporación de información de temas vinculados al objetivo 5 de los ODS. Incorporar un reactivo para conocer si las mujeres deciden sobre el cuidado de su salud sexual y reproductiva.
 8. El ajuste en el orden de las secciones relativas a violencia familiar y de pareja no es viable llevarse a cabo debido a que por la contingencia sanitaria no será posible realizar pruebas de campo de la encuesta a fin de identificar posibles variaciones o sesgos en las respuestas derivadas del ajuste.
 9. Incorporar reactivos para evaluar la situación de violencia contra las mujeres durante el periodo de epidemia por SARS-COV-2. Se están evaluando alternativas para su inclusión, sin alargar el tiempo de la entrevista.

Señaló que otros retos son que aún no está completamente confirmado el presupuesto para el levantamiento de la ENDIREH, la imposibilidad actual para realizar un estudio piloto de los cambios en el cuestionario y además de una reflexión metodológica en relación con los periodos de referencia de la encuesta pues se traslaparán con los tiempos de emergencia sanitaria. Concluyó mencionando que se tiene programado levantar la encuesta hacia octubre-noviembre de 2021 y publicar los resultados de la ENDIREH 2021 hacia el final del verano de 2022.

La presidenta del Comité abrió a preguntas y respuestas por parte del CTEIPG, en este sentido, Gabriela Mejía Paillés preguntó a Alejandra Ríos si se usaría la definición del Grupo de Washington para las preguntas sobre discapacidad, Alejandra Ríos Cázares señaló que la idea es adaptar éste y aplicar una batería un poco más amplia que solo la ausencia o presencia de discapacidad.

El siguiente punto del orden del día **“Resultados de la ENUT 2019”** a cargo del maestro Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas (INEGI).



Durante su presentación, señaló que el objetivo de la ENUT es la medición de todas las formas de trabajo de las personas, tanto remunerado como no remunerado, brevemente presentó la historia de los levantamientos sobre uso del tiempo en nuestro país, recalcando que los primeros ejercicios que se hicieron fueron como parte del módulo de la ENIGH 1996, 1998 y 2002, pero que en 2009 adquiere su independencia estadística. Destacando que solo los ejercicios 2014 y 2019 cuenta con una metodología comparable. Adelantó que entre 2014 y 2019, los resultados son muy similares, por lo que pareciera que en este rubro no se ha avanzado.

Señaló rápidamente las características metodológicas de la ENUT 2019, señalando que por primera vez se tiene una representatividad por entidad federativa, y al igual que en 2014: urbano-rural y localidades con predominio de lengua indígena.

Posteriormente, puntualizó las brechas entre mujeres y hombres en el trabajo no remunerado y de cuidados, mostró las diferencias por entidad federativa y entre las poblaciones con predominio de lengua indígena. Asimismo, señaló que las brechas se encuentran incluso entre las mujeres y hombres que pertenecen a la Población Económicamente Activa y trabajan para el mercado más de 40 horas a la semana, es decir, incluso entre esta población las mujeres dedican más tiempo al trabajo doméstico como al de cuidados no remunerado para el hogar. Invitó al CTEIPG a involucrarse en el análisis de la información y ofreció su apoyo para el análisis de algún punto en particular.

La Presidenta del Comité manifestó la importancia de la ENUT para el INMUJERES y las implicaciones de la pandemia en la distribución del tiempo. Posteriormente cedió la palabra a preguntas y comentarios. En este sentido, Roberto Gerhard Tuma preguntó sobre la comparabilidad de la medición de las horas trabajadas remuneradas entre la ENUT y la ENOE, manifestó que existe una diferencia conceptual y metodológica, por lo que no son estrictamente comparables. Uno está diseñado para medir horas de mercado y otro para medir horas de trabajo no remunerado, pero los parámetros son similares.

El siguiente punto del orden del día **“Avances del Grupo de Trabajo Estadístico del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”**, a cargo de Erika Troncoso Saavedra (CONAVIM) quien explicó brevemente cuáles son los objetivos y las instituciones integrantes del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM), asimismo refirió al acuerdo tomado en la XXXIV Sesión Ordinaria del SNPASEVM, el 11 de abril de 2018, referido a “...constituir un

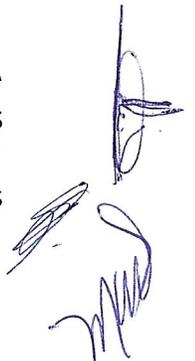


Grupo de Trabajo, vinculado con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica que coordina el INEGI y en el seno de este SNPASEVCM con el objeto de definir un **Formato Único que sea de Uso Obligatorio**, para registrar, de la misma manera, con las mismas definiciones y las mismas clasificaciones, la información sobre los **delitos, las víctimas, y los presuntos agresores** responsables de todos y cada uno de los delitos contra las mujeres provenientes de las Carpetas de Investigación y de las Averiguaciones Previas, tanto en las Procuradurías como en las Fiscalías Estatales...". Este se encuentra fundamentado en el artículo 26 del Reglamento de la LGAMVLV. Asimismo, celebró que haya integrantes del GTE del SNPASEVCM para trabajar de manera coordinada y evitar duplicidad de trabajo.

El punto siguiente del orden del día **"Herramientas de comunicación y estadísticas de género"** fue presentado por Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica (INEGI). Durante su presentación señaló la contribución de México al "The World's Women 2020 (WWR2020)" de la ONU, mismo que consistió en la elaboración de cuatro "stories" que muestran información estadística y geográfica con desagregación hasta nivel municipal en los temas de: participación política, asistencia escolar-jóvenes, violencia contra la mujer y valoración económica del trabajo no remunerado, dos de estas están publicadas en el sitio oficial de la WWR2020, y las otras dos en proceso de publicación. Asimismo, mostró como los censos económicos pueden ser difundidos mediante una herramienta innovadora con análisis interseccional/story map que mostró la heterogeneidad del país en relación con el personal ocupado, las actividades y las vocaciones económicas de los municipios. Señaló que este pronto será publicado e invito al CTEIPG a analizarlo y utilizarlo. Al finalizar la presentación la Dra. Patricia Uribe Zúñiga cedió la palabra a preguntas y comentarios. No hubo comentarios.

El siguiente tema fue **"Diagnóstico del Registro de Información en Fiscalías y Procuradurías Generales de Justicia de las Entidades Federativas"** presentado por Alejandra Ríos Cázares, que tuvo como objetivo conocer la situación del registro de información de las carpetas de investigación y la información disponible sobre la situación del proceso penal, delitos, víctimas y personas imputadas en las FGJE/PGJE. Señaló que el mismo se levantó y publicó durante 2019 en 27 entidades federativas del país.

Entre los resultados, señaló que, por ejemplo, se detectó la existencia de 2,679 unidades del ministerio público. EN 20 entidades, hay unidades especiales para el homicidio, 2 atienden el homicidio /feminicidio, sólo 1 unidad atiende feminicidio y lesiones graves y dolosas. En 10 entidades



hay unidades especiales para la atención de delitos sexuales, en 9 entidades hay unidades especiales que atienden violencia familiar o intrafamiliar, entre otros datos. Asimismo, mostró un índice de desconcentración, es decir, ministerios públicos no solo en la capital del estado. Asimismo, registró cuántas entidades cuentan con sistemas de información (11 entidades) en una entidad sólo se captura en Excel, en el resto de las entidades se hace uso de un sistema de captura y papel o Excel.

Para el diagnóstico se definió un conjunto de 111 variables que constituirían un núcleo de información o variables necesarias para contar con estadísticas homologadas en una carpeta de investigación. A nivel nacional, se registra el 67.5% de las 111 variables; se cuenta con información, pero no se registra en el 23% de las variables, en 10.2% de las variables no se dispone de información.

El diagnóstico permite mirar las áreas de oportunidad para la generación de información, así como las problemáticas potenciales para un sistema de registro eficiente.

El siguiente punto del orden del día fue la **“Presentación del estatus de los indicadores que el CTEIPG ha impulsado para su incorporación en el Catálogo Nacional de Indicadores”**. La Mtra. Medina señaló que los siguientes indicadores fueron dictaminados positivamente por el Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública:

1. Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.
2. Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho.
3. Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más, por grado de severidad de la violencia infligida por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
4. Prevalencia de discriminación en el trabajo entre las mujeres asalariadas, ocurrida en los últimos 12 meses.

Por lo que respecta al indicador “Porcentaje de personas de 15 años o más que no perciben ingresos monetarios y tampoco se encuentran estudiando”, señaló que se puso a consideración del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social y éste emitió



un oficio en que manifiesta su acuerdo para que se continúe el proceso administrativo para su aprobación como indicador clave.

Al respecto, Leonor Paz Gómez, señaló que el área técnica de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas tiene comentarios derivados de un análisis a los cuatro indicadores sobre violencia, mismos que le harán llegar al Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública.

Por lo que respecta al indicador sobre ingresos propios, manifestó que después de un análisis exhaustivo este indicador está listo para ser presentado ante el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, bajo el nombre: "Porcentaje de personas de 15 años y más que no asisten a la escuela y no perciben ingresos monetarios".

Al respecto, Alejandra Ríos Cázares, mencionó que los indicadores de violencia están por presentarse ante el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, sin embargo, Leonor Paz comentó que falta la ratificación del dictamen por parte del Secretario Técnico del Comité Ejecutivo Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, mismo que se le hará llegar a la brevedad.

El siguiente punto del orden del día **"Propuesta de la ENUT como Información de Interés Nacional"**, presentado por la Secretaria de Actas del Comité, recordó que en 2016 se intentó presentar ante la Junta de Gobierno del INEGI la solicitud de que la información de la ENUT sea Información de Interés Nacional. Sin embargo, esta solicitud no procedió debido a que el CESNIDS consideró que no puede ser considerada IIN, por considerar que se trata de un proyecto estadístico inmaduro y no comparable entre 2009 y 2014. Por lo que sugirió esperar a un nuevo levantamiento, mismo que ya existe. En este sentido, solicitó que el CTEIPG tomará el siguiente acuerdo:

EL CTEIPG aprueba iniciar con el proceso para que la información de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) sea considerada como Información de Interés Nacional.

El acuerdo fue aprobado por unanimidad.

En **asuntos generales**, la Secretaria de Actas del CTEIPG, recordó la intervención de Alejandra Ríos Cázares en relación con los registros administrativos, por lo que puso a consideración del CTEIPG el siguiente acuerdo:

Se acuerda que el CTEIPG de seguimiento a la elaboración de una propuesta para promover el fortalecimiento de los Registros Administrativos (RA) sobre violencia contra las mujeres e identificar RA estratégicos, la cual estará cargo del INMUJERES y el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El acuerdo fue aprobado por unanimidad.

Asimismo, la maestra Norma Luz Navarro, informó que el XXI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género Los retos para la generación y uso de las estadísticas de género en el contexto del COVID-19.” se realizó mediante una serie de cuatro seminarios web los días 3, 19 y 24 de septiembre y el 1 de octubre de 2020, los temas tratados: 1) Necesidades de información para respuestas efectivas en el diseño de políticas de género; 2) Impacto en la medición del trabajo remunerado, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en los hogares; 3) Las características de la medición de la violencia contra las mujeres y niñas en la región y, 4) Los efectos del COVID-19 para el logro de la Agenda 2030 y los ODS. Participaron personas de 14 países, se presentaron 17 ponencias, 888 espectadores en vivo y más de 6000 reproducciones en YouTube.

Por lo que respecta a la 18ª Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado, se realizó en una sesión virtual el 20 de noviembre de 2020, en el marco del programa bienal de actividades 2020-2021 de la Conferencia Estadística de las Américas. En el panel de alto nivel dialogó sobre los efectos de la COVID-19 en la producción y medición de información de uso del tiempo, trabajo no remunerado y de cuidados, este video tiene más de 4,000 reproducciones en YouTube.

En relación con el Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las Mujeres (SIESVIM), Alejandra Ríos Cázares, señaló que se actualizará tanto a nivel de indicadores que contiene con la inclusión de la ENSU. Asimismo se trabaja en la reestructura del micrositio, con la inclusión de logotipos de las instituciones que coparticipan en el SIESVIM.

La Presidenta del Comité, recordó que los acuerdos generados durante la reunión fueron votados y por economía del tiempo omitió la lectura de los mismos.

A continuación, se señalan los acuerdos tomados:

ACUERDOS DE LA REUNIÓN



No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable
CTEIPG/2.1/2020	<p>El CTEIPG aprueba enviar a las y los integrantes el 14 de diciembre de 2020 la versión preliminar del Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG, para sus comentarios, estableciendo la fecha límite de recepción de estos el día 15 de enero de 2021.</p> <p>En caso de no recibir comentarios se considerará que están de acuerdo con el contenido del Manual y continuar con el proceso correspondiente para su aprobación.</p>	INMUJERES
CTEIPG/2.2/2020	Se acuerda que el CTEIPG aprueba iniciar con el proceso para que la información de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) sea considerada como Información de Interés Nacional.	
CTEIPG/2.3/2020	Se acuerda que el CTEIPG dará seguimiento a la elaboración de una propuesta para promover el fortalecimiento de los Registros Administrativos (RA) sobre violencia contra las mujeres, así como de identificar RA estratégicos, actividad que estará cargo del INMUJERES y el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.	INMUJERES

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:45 horas, y una vez aprobados los acuerdos de la sesión, la doctora patricia Estela Uribe Zúñiga, Presidenta del Comité, clausuró la segunda sesión 2020 del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Patricia Estela Uribe Zúñiga Secretaria Ejecutiva del INMUJERES	Presidenta del CTEIPG	
Celia Aguilar Setién Directora General de Estadística, Información y Formación en Género INMUJERES	Suplente de la Presidenta	
Leonor Paz Gómez Directora de Diseño Conceptual INEGI	Secretaria Técnica	
María Eugenia Medina Domínguez Directora de Estadística de Género INMUJERES	Secretaria de Actas	
Cecilia Velasco Aguirre Directora de la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos CNDH	Vocal	
Gabriela Mejía Paillés Directora de Estudios Sociodemográficos SGCONAPO	Vocal Suplente	
Luis Gerardo Esparza Ríos Director General Adjunto de Integración de Información Geoespacial INEGI	Vocal Suplente	
Norma Luz Navarro Sandoval Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Tradicionales y Especiales INEGI	Vocal	



Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Alejandra Ríos Cázares Directora de Desarrollo de Información Gubernamental INEGI	Vocal suplente	
Raúl Figueroa Díaz Director de Cuentas Satélite INEGI	Vocal	
Rosa María Licea García Subdirectora de Cuentas de Salud y Hogares INEGI	Vocal suplente	
Asdía Fernanda Córdova Dávila Subdirectora de Área BIENESTAR	Vocal suplente	
María de Lourdes Atilano Mireles Directora de Estadística Educativa SEP	Vocal suplente	
Roberto Gerhard Tuma Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo STPS	Vocal	
Érika Marisol Troncoso Saavedra Directora General Adjunta de Políticas Públicas para Prevenir y Erradicar la Violencia CONAVIM	Representante Vocal suplente	

En calidad de invitadas e invitados participaron Fernando Gay García, Director de Organización y Gestión, INEGI; Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica, INEGI; María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de la Coordinación del SNIEG; Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas, INEGI; Eric Rodríguez Herrera, Director de

Planeación, INEGI; Carolina Becerra Contreras, Jefa de Departamento de Diseño Conceptual de Salud y Discapacidad, INEGI; Arturo Barranco Flores, Director de Información sobre Necesidades de Salud y Población, Secretaría de Salud; Silvia J. Ramírez Romero, Directora de Políticas para la Inclusión y la No Discriminación de la SEP; Dinorah Atlántida Ugalde Reza, Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas en la SEP; Luis Felipe Ramos de la CONAPRED; y Patricia Fernández Ham, Directora de Integración, Evaluación e Investigación, INMUJERES.

*En términos de las reglas Trigésima Primera fracción V y Trigésima Cuarta fracción VI de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, el (la) Secretario (a) de Actas **María Eugenia Medina Domínguez** hace constar que la presente Minuta fue aprobada por **unanimidad** de los integrantes del Comité Técnico Especializado **de Información con Perspectiva de Género**, por medio de **correo electrónico**, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.*



